

**Resolución N° 062-2024
06 de Mayo del 2024**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO
DE GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DE LA EMPRESA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION S.A E.S.P.”**

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de la Unión S.A. E.S.P., en uso de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el acuerdo Nro.007 de 21 de Diciembre de 2016, la ley 142 de 1.994, El Decreto Ley 111 de 1996 en sus artículos 80 al 84, El Artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, El Decreto 1567 de 1998, La Ley 617 del 2000, La Ley 909 del 2004, La Ley 1227 del 2005.

CONSIDERANDO

- a. Que el día 02 de enero del año 2024 mediante el Acta de posesión N° 01 de 2024 proferida por la Junta directiva se nombró al señor Cesar Augusto Gómez Naranjo como gerente en posesión de la Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P.
 - b. Que mediante acuerdo de Junta Directiva N° 002 del 18 de diciembre de 2023 se autoriza al Gerente General para realizar traslados, adiciones, reducciones y modificaciones necesarias al presupuesto de rentas y gastos.
 - c. Que se recibió resolución definitiva por parte de Cornare con el valor definitivo de la Tasa Retributiva, y se necesitan recursos para cubrir la obligación.
 - d. Que se realizó la proyección definitiva para el pago del impuesto de Renta de la Vigencia 2023, y se necesitan recursos para cubrir la obligación.
 - e. Que se planea la adquisición de un nuevo equipo de cómputo y dispositivo para el servicio de internet en la sede administrativa de la ESP, por lo cual se hace necesario adicionar algunos recursos para su ejecución.
 - f. Que la utilidad resultante del cierre presupuestal y contable del año 2023 se encuentran en el rubro cofinanciación de proyectos donde se disponen los recursos para cubrir los impuestos y demás obligaciones derivadas de este cierre.
 - g. Que analizada la ejecución presupuestal se encuentran algunos rubros desfinanciados.
- Dado lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acredítese el presupuesto de gastos de la Empresa De Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P., para la actual vigencia fiscal la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$55.600.000)** a los rubros:

Calle 10 N°.10-36 TEL: 556 16 50 La Unión – Antioquia.

e- mail: esp@launion-antioquia.gov.co

Sitio web: www.launionaes.com

¡Más cerca de ti y de tu hogar!

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

01.2.1.8.01.01.01	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 21.500.000
01.2.1.8.03.04.03.01	TASA RETRIBUTIVA	\$ 15.000.000

GASTOS DE INVERSIÓN

11.2.3.9.04.06	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 13.600.000
11.2.3.9.03.02	PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 3.000.000

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

15.2.4.5.01.01.001.002	MATERIALES Y SUMINISTROS DE ACUEDUCTO	\$ 2.500.000
------------------------	--	--------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra acredítese el presupuesto de gastos de la Empresa De Servicios Públicos La Unión S.A E.S.P., para la actual vigencia fiscal la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$55.600.000)** en los rubros:

01.2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 5.000.000
01.2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	\$ 5.000.000
11.2.3.9.04.05	COFINANCIACION DE PROYECTOS GESTIONADOS	\$ 35.600.000
11.2.3.9.04.04	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	\$ 10.000.000

ARTÍCULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el despacho de la Unión S.A. E.S.P. de la Unión Antioquia a los 06 días del mes de Mayo del 2024.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


CESAR AUGUSTO GÓMEZ NARANJO
Gerente
La Unión S.A. E.S.P.

Proyectó: Verónica Botero Muñoz – Directora Administrativa, Financiera y Contable
Revisó/Aprobó: Cesar Augusto Gómez Naranjo - Gerente

Calle 10 N°.10-36 TEL: 556 16 50 La Unión – Antioquia.

e- mail: esp@launion-antioquia.gov.co

Sitio web: www.launionsaesp.com

¡Más cerca de ti y de tu hogar!

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION S.A. E.S.P.

Pag. 1 de 1
20-May-2024 14:12:15
User:VBOTERO

""MAS CERCA DE TI Y DE TU HOGAR""
Movimiento de Egresos - TRASLADOS A LO PRESUPUESTADO.

Fecha de Impresión: 20/05/2024 Consecutivo: 3
Fecha del Documento: 14/05/2024 Usuario: VBOTERO
Estado: VIGENTE

Tipo de Movimiento : TRASLADO AL PPTO Valor Total del Movimiento : \$55,600,000.00
Tipo de Documento : DECRETO
Documento Número: RES 062
Descripción: SE REALIZA TRASLADO AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Código	Fondo	Descripción	Mvto	Vlr Mvto
01.2.1.8.01.01.01	01	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	Adiciona	\$21,500,000.00
01.2.1.8.03.04.03.01	01	TASA RETRIBUTIVA	Adiciona	\$15,000,000.00
11.2.3.9.04.06	01	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Adiciona	\$13,600,000.00
11.2.3.9.03.02	01	PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Adiciona	\$3,000,000.00
15.2.4.5.01.01.001.002	01	MATERIALES Y SUMINISTROS ACUEDUCTO	Adiciona	\$2,500,000.00
01.2.1.1.01.01.001.07	01	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	Reduce	\$5,000,000.00
01.2.1.1.01.03.001.01	01	VACACIONES	Reduce	\$5,000,000.00
11.2.3.9.04.05	01	COFINANCIACION DE PROYECTOS GESTIONADOS	Reduce	\$35,600,000.00
11.2.3.9.04.04	01	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Reduce	\$10,000,000.00

Verónica Botero Muñoz.
VERONICA BOTERO MUÑOZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE

1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

Espacio reservado para la DIAN

Versión 17 21-12-2022

Simulación a partir del Reporte de Conciliación fiscal Formato 2516v7

5. No. de Identificación Tributaria		6. DV		7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
811.014.878											
11. Razón social										12. Cód. Direc. Seccional	
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION SA ESP										11	
										24. Actividad económica principal	
										3600	
Corrección		25. Cód.		26. No. Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de obras por impuestos			
Datos Informativos		33. Total costos y gastos nómina		1,424,705,000		34. Aportes al sistema de seguridad social		5,704,000		35. Aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación	
										39,499,000	
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	414,470,000	Renta	Renta exenta	77	0				
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	3,469,000		Rentas gravables	78	0				
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	1,118,803,000		Renta líquida gravable (al mayor valor entre 75 y 76 reste 77 y sume 78)	79	307,643,000				
	Inventarios	39	40,721,000		Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0			
	Activos intangibles	40	0			Costos por ganancias ocasionales	81	0			
	Activos biológicos	41	0			Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0			
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	2,890,055,000			Ganancias ocasionales gravables	83	0			
	Otros activos	43	112,195,000		Liquidación privada	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	84	107,675,000			
	Total patrimonio bruto (36 + 37 + 38 + 39 + 40 + 41 + 42 + 43)	44	4,579,693,000			Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0			
	Pasivos	45	1,288,986,000			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0			
Total patrimonio líquido (44 - 45)	46	3,290,697,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87		0					
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	4,054,126,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)		88	0				
	Ingresos financieros	48	536,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)		89	0				
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)		90	0				
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables (84+85+86+87+88+89+90)		91	107,675,000				
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	Valor a adicionar (VAA)		92	0				
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	Descuentos tributarios		93	0				
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado (91 + 92 - 93)	94	107,675,000					
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E. T.	54	0	Impuesto a adicionar (IA)	95	0					
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado (94 + 95)	96	107,675,000					
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales (casilla 83 por tarifa)	97	0					
Otros ingresos	57	41,680,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0						
Total ingresos brutos (47 + 48 + 49 + 50 + 51 + 52 + 53 + 54 + 55 + 56 + 57)	58	4,096,342,000	Total impuesto a cargo (96 + 97 - 98)	99	107,675,000						
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	Valor Inversión Obras por Impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0						
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Descuento efectivo Inversión Obras por Impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0						
Total ingresos netos (58 - 59 - 60)	61	4,096,342,000	Crédito fiscal (artículo 256-1 E.T.)	102	0						
Costos y deducciones	Costos	62	2,346,717,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0					
	Gastos de administración	63	1,249,379,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0					
	Gastos de distribución y ventas	64	76,736,000	Retenciones	Autorretenciones	105	86,198,000				
	Gastos financieros	65	115,867,000		Otras retenciones	106	0				
	Otros gastos y deducciones	66	0		Total retenciones año gravable a declarar (105 + 106)	107	86,198,000				
	Total costos y gastos deducibles (62 + 63 + 64 + 65 + 66)	67	3,789,699,000		Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0				
	Renta	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior.	109	0				
		Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente.	110	0				
		Renta por recuperación de deducciones	70	0	Saldo a pagar por impuesto (99 + 108 + 110 - 100 - 101 - 102 - 103 - 104 - 107 - 109)	111	21,477,000				
		Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Sanciones	112	0				
Renta líquida ordinaria del ejercicio (61 + 69 + 70 + 71 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 67 - 68)		72	307,643,000	Total saldo a pagar (99 + 108 + 110 + 112 - 100 - 101 - 102 - 103 - 104 - 107 - 109)	113	21,477,000					
Pérdida líquida del ejercicio (52 + 53 + 54 + 55 + 56 + 67 + 68 - 61 - 69 - 70 - 71)		73	0	Total saldo a favor (100 + 101 + 102 + 103 + 104 + 107 + 109 - 99 - 108 - 110 - 112)	114	0					
Compensaciones		74	0	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0					
Renta líquida (72 - 74)		75	307,643,000	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0					
Renta presuntiva		76	0	Aporte Voluntario Art. 244-1 E. T.	117	0					
981. Cód. Representación		01	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora				999. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo				
Firma del declarante o de quien lo representa											
982. Código Contador o Revisor Fiscal:											
Firma Contador o Revisor fiscal				994. Con salvedades							
983. No. Tarjeta profesional											
118. No. Identificación signatario				119. DV							